

SESION

DEL DIA 18 DE ENERO DE 1821.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Giraldo.
Bodega.
Moscoso.
Cauto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion se enteró y mandó archivar dos oficios del Ministerio de Hacienda, con que se acompañan el arqueo mensual de la Tesorería general correspondiente al mes de Noviembre último, y el que comprende desde 7 hasta 13 del corriente inclusive.

Tambien se enteró, y mandó reservar para dar cuenta á las Córtes, de uno de Gobernacion de la Península, relativo á la agregacion interina al partido de Aracena del pueblo de la Nava, que se ha echado de menos en la division de los de la provincia de Sevilla.

Se acordó trasladar al Sr. Diputado, el Rdo. Obispo auxiliar de Madrid, otro oficio del mismo Ministerio, en que se reclaman varios papeles que se le dirigieron por el Gobierno para la visita de la casa nacional de beneficencia de esta córte, que no puede desempeñar por su cargo de Diputado.

Por un oficio del señor presidente del Tribunal de Córtes, se enteró la Diputacion de que, con calidad de por ahora, ha sido nombrado escribano de cámara del mismo D. Nicolás Fernandez de Ochoa y Salazar; y conformándose con lo que propone en contestacion al oficio que se le dirigió sobre lo expuesto por el ex-Diputado de las Córtes de 1814, D. Pablo Fernandez de Castro, se acordó pasar aviso al expresado Fernandez de Ochoa para que se presente á jurar su plaza; oficiar á los Sres. Diputados Hinojosa y Ruiz Prado á fin de que con la brevedad posible se restituyan á Madrid para ejercer sus funciones de vocales del mencionado Tribunal, y que se pasen á éste todos los antecedentes relativos al insinuado asunto.

Conformándose con lo propuesto por la comision de Caminos y canales, acordó la Diputacion noticiar al Gobierno que en la imprenta de Villamil se ha concluido, á satisfaccion de aquella, la impresion de la Memoria y proyecto de ley sobre caminos y canales, cuyo pago

convino el Ministerio de Gobernacion en que se hiciese por la Tesorería de Correos.

Se leyeron, y acordó reservar para dar cuenta á las Córtes, un escrito en que Ventura Perez se ofrece con sus siete hijos al Congreso para cuando sean necesarios: otro en que D. Miguel Arcángel de Pou, soldado de las Milicias Nacionales de Mataró, ofrece su persona y bienes en beneficio de la Nacion, para entregarlos cuando se le exijan; otro en que el jefe político de la Habana remite á las Córtes copia del acta de eleccion de los individuos propietarios de la Diputacion provincial y de sus suplentes, y otro en que la de Galicia hace presente la manifiesta infraccion de los artículos 315 y 316 de la Constitucion, cometida por D. José Velasco Losada, alcalde constitucional de San Salvador de Sabucedo, en el partido de Ginzo de Limia.

Tambien se enteró la Diputacion de un oficio con que el juez interino de primera instancia de Martos, en la provincia de Jaen, traslada el que ha pasado al Ministerio de Gracia y Justicia con motivo de haber llegado á sus manos y circulado por aquel pueblo el impreso titulado: *Grito de un español verdadero á toda la Nacion*.

Finalmente, oyó con satisfaccion, y mandó copiar para su impresion en la *Gaceta*, la exposicion que, con ocasion de los acontecimientos de Noviembre en esta capital, le ha dirigido el Ayuntamiento constitucional de Ceuta, con el oficio de remision del jefe político, su presidente.

Se acordó se manifieste al Gobierno que en concepto de la Diputacion, para que se verifique el pago de lo que se debe á los Sres. Diputados de la Península por los meses de Noviembre y Diciembre últimos, no hay otro medio que el de que el tesorero de las Córtes libre á favor del general del Reino las cantidades que á cada uno se deben por las respectivas Diputaciones provinciales.

Se levantó la sesion. = Diego Muñoz Torrero, Presidente. = Vicente Sancho, Diputado Secretario.